

blica de recompra de acciones y proceder a la correspondiente modificación de los Estatutos de la Sociedad, - de manera general, adoptar cualquier medida y realizar cualquier formalidad necesaria en relación con la decisión precedente.

Dicha autorización será válida durante el plazo de 12 meses a partir de la fecha de la presente Junta General.

Cuarto.-Inclusión de un nuevo párrafo al final del artículo 13 de los Estatutos Sociales que tenga el tenor literal siguiente:

«El accionista o los accionistas que tengan al menos un uno por ciento (1%) de las acciones emitidas podrá(n) solicitar la inclusión en el orden del día de la Junta General de propuestas de acuerdos mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida al domicilio social de la Sociedad. El Consejo de Administración tendrá que verificar que el solicitante ha justificado suficientemente su condición de accionista, titular del porcentaje del capital social necesario, y que las propuestas de acuerdos sometidas a votación son suficientemente precisas y contienen una exposición de motivos suficiente antes de proceder a su inclusión en el orden del día, que tendrá que ser realizado antes del envío de las convocatorias de la Junta General.»

Propuesta de acuerdo (acuerdo tercero).

La Junta General decide insertar un nuevo párrafo al final del artículo 13 de los Estatutos Sociales y será del tenor literal siguiente:

«El accionista o los accionistas que tengan al menos un uno por ciento (1%) de las acciones emitidas podrá(n) solicitar la inclusión en el orden del día de la Junta general de propuestas de acuerdos mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida al domicilio social de la Sociedad. El Consejo de Administración tendrá que verificar que el solicitante ha justificado suficientemente su condición de accionista, titular del porcentaje del capital social necesario, y que las propuestas de acuerdos sometidas a votación son suficientemente precisas y contienen una exposición de motivos suficiente antes de proceder a su inclusión en el orden del día, que tendrá que ser realizado antes del envío de las convocatorias de la Junta general.»

Las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria serán válidas siempre que, al menos, la mitad del capital social esté representado. Si dicho quórum no fuese obtenido, una nueva junta general extraordinaria será convocada respetando las formas y los plazos legales. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de al menos dos tercios de los votos de los accionistas presentes o representados.

El Consejo de Administración recuerda que, para los accionistas que no estén directamente inscritos en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR, las condiciones para asistir a la Junta General Extraordinaria o designar un representante son las siguientes:

«El formulario que permite a los accionistas notificar su intención de asistir a la Junta General Extraordinaria o de designar un representante (dando, si así lo desean, instrucciones de voto a la Presidencia de la Junta General) se denominará en adelante el «Formulario».

1. Condiciones para asistir personalmente:

Para poder asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria, se ruega a los Señores accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR que tienen sus acciones registradas en un banco, una entidad depositaria o una institución financiera, que soliciten y obtengan del intermediario que gestiona sus títulos de ARCELOR, un certificado de inmovilización de dichos títulos fechado no más tarde del 17 de mayo de 2006.

Dicho certificado de inmovilización deberá indicar con claridad y precisión, la identidad completa del titular de las acciones de ARCELOR, el número de acciones inmovilizadas, la fecha de inmovilización que tendrá que ser no más tarde del 17 de mayo de 2006 y la declaración de que dichas acciones de ARCELOR están inmovilizadas hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria convocada para el 19 de mayo de 2006.

Los accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR tendrán igualmente que entregar el Formulario al intermediario que gestiona sus títulos. A tal efecto, el Formulario podrá

ser obtenido en cualquiera de los bancos centralizadores locales mandatados por ARCELOR que se relacionan a continuación o directamente en la página Web de Internet www.arcelor.com, en la sección «Gobierno Corporativo Junta General».

Se ruega igualmente a los señores accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas que envíen por fax una copia de su certificado de inmovilización y del Formulario a cualquiera de los bancos locales centralizadores, o den instrucciones al intermediario que gestiona sus títulos para que lo haga. Se ruega a los señores accionistas acudir a la entrada del lugar de celebración de la Junta General Extraordinaria con una copia del certificado de inmovilización.

Los intermediarios financieros que gestionan los títulos tendrán que asegurarse que los certificados de inmovilización y los Formularios lleguen a cualquiera de los bancos centralizadores locales mencionados anteriormente, mandatados por ARCELOR al efecto, no más tarde del 17 de mayo de 2006.

2. Condiciones para designar un representante:

Los accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR podrán igualmente votar mediante mandato, dando o no instrucciones de voto.

Tendrán a tal efecto que dar instrucciones al intermediario que gestiona sus títulos utilizando el Formulario.

Dichos intermediarios tendrán que hacer llegar a cualquiera de los previamente mencionados bancos centralizadores locales, mandatados por ARCELOR, los Formularios fechados y firmados, acompañados del certificado de inmovilización, no más tarde del 17 de mayo de 2006.

Plazo y lugar para envío de documentación. Las Entidades deberán remitir los documentos antes mencionados (en su caso Carta de Delegación o Formulario, y en todo caso Certificado de Legitimación) no más tarde del día 17 de mayo de 2006 a la Entidad de enlace, BBVA en Vía de Los Poblados s/n, 28033 Madrid (Teléfono: 34913747007 Fax: 3491374371).

Madrid, 12 de mayo de 2006.-Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Entidad de Enlace de ARCELOR en España.-El Director de Custodia Institucional, Amadeo Lázaro Fernández.-28.536.

ARENAL D'EN CASTELL, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 21 de junio del 2006, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Cese y Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.-Elsa Saura Guillén, Secretario del Consejo Administración.-26.738.

ÁRIDOS SANTA POLA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios de Áridos Santa Pola, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria de So-

cios de la Sociedad, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las 12,30 horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2005.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.-Aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier socio puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.-26.883.

ARMALY GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administradora única de la sociedad «Armalygal, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 19 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Murillo de Gállego (Zaragoza), carretera Tarragona-San Sebastián, sin número, fijando como segunda convocatoria el día siguiente 20 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única en el ejercicio 2005.

Tercero.-Reducción del capital social con el fin de compensar pérdidas y posterior ampliación de capital en parte por compensación de créditos.

Cuarto.-Autorización de la Junta para enajenar parte de los inmuebles de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Séptimo.-Aprobación del acta por la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a partir de la presente convocatoria a solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

Murillo de Gállego, 8 de mayo de 2006.-La Administradora única, Catherine Dubedout.-26.849.

ARROBA INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejer-

cicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Otros asuntos.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—27.502.

ARS VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en

base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún.—26.825.

ASADOS MARGARITA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Jose Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 27/2006 de este Juzgado, seguidos a instancia de Soad Bouajani contra la empresa Asados Margarita S. L. se ha dictado en fecha 27 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 704,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—24.929.

ASECOMEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), calle Los Llanos del Jerez, número 5, el día 19 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales para su adecuación a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, según lo dispuesto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado Solidario, Antonio García Luque.—26.766.

ASEMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y de la Legislación vigente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 2006, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 15 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a las diez horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Gran Hotel Dómine Bilbao, calle Alameda Mazarredo, n.º 61, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión del Ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2005. Toma de acuerdo.

Tercero.—Informe de Auditoría del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones al Fondo Mutual y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aplicación del artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Aportación al Fondo Mutual en el ejercicio 2007. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006. Propuesta de acuerdo.

Noveno.—Modificación puntual de los Estatutos.

Décimo.—Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de consejeros electos.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimotercero.—Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

En el domicilio social, calle Gran Vía n.º 2 de Bilbao estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de ASEMAS, calle Gran Vía, n.º 2, de Bilbao, antes de las diez horas del día 12 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo de Bidegáin y Herrera. 26.770.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, A.S.G., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36 (Hotel Meliá Avenida de América), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente, 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los temas incluidos en el siguiente